

Manizales, 30 de septiembre de 2020

INFORME DEFENSA JUDICIAL
Primer Trimestre 2020

Dando cumplimiento a la Ley 1712 del 6 de marzo de 2014, de Transparencia y acceso a la información pública y la resolución 3564 del 31 de diciembre de 2015, por la cual se reglamentan aspectos relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a continuación se listan los criterios mínimos a publicar, relacionados con la defensa judicial de la entidad:

NUMERO DE DEMANDAS EN CONTRA DE LA DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS

TIPO DE PROCESO	NÚMERO DE DEMANDAS	PRETENSIONES O CUANTÍA	RIESGO DE PERDIDA - PROMEDIO
Controversias contractuales	3	\$ 10.927.126.655	47%
Acción Popular	4	0	0
Ejecutivo Singular	1	\$ 163.778.220	47%
Nulidad Simple	5	0	0%
Ordinario Laboral	5	\$100.480.180	41%
Reparación Directa	52	\$23.973.503.691	45%
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	36	\$5.019.086.059	53%
TOTAL	106	\$40.183.975.805	46%

ESTADO DE LAS DEMANDAS: ACTIVAS

ESTADO	NÚMERO DE DEMANDAS EN CONTRA
Primera Instancia	87
Segunda Instancia	19
TOTAL	106